

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 23 de enero de 2024.

Ciudad de México, 23 de enero de 2024.

Aprobación del orden del día de la Sesión.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 5 de diciembre de 2023.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos, julio-diciembre 2023.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades. (enero 2024).
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 4.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Morena, así como de Cruz Pérez Cuellar, Alcalde de Ciudad Juárez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Chihuahua, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/115/2023/CHIH.**
 - 4.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Morena y Ana Patricia Peralta De La Peña, en su calidad de presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/131/2023/QROO.**
 - 4.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta

aspirante a la Precandidatura de la Presidencia municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/133/2023/QROO**.

- 4.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/134/2023/QROO**.
- 4.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, Presidenta Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/135/2023/QROO**.
- 4.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, Presidenta Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/136/2023/QROO**.
- 4.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/137/2023/QROO**.
- 4.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/138/2023/QROO**.
- 4.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia

de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/139/2023/QROO**.

4.10 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y Ana Patricia Peralta De La Peña, en su calidad de presunta aspirante a la Precandidatura a la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Local 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/140/2023/QROO**.

4.11 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/141/2023/QROO**.

4.12 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De la Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/142/2023/QROO**.

4.13 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/143/2023/QROO**.

4.14 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/149/2023/QROO**.

4.15 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de Morena y de Ana Patricia Peralta De La Peña, presunta aspirante a la Precandidatura de la Presidencia Municipal de Benito Juárez, en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, en el estado de Quintana Roo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/152/2023/QROO**.

5. Recuento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Mtro. Jorge Montaña Ventura (Presidente)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordan (Integrante)
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretario Técnico:

Mtro. Isaac David Ramírez Bernal

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Buenas noches a todas las personas que amablemente nos acompañan.

Siendo las 20 horas con 8 minutos del martes 23 de enero del año 2024, les damos la más cordial bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Como sabemos, esta sesión se desarrolla de manera virtual a través de la plataforma INE-Webex, y me permito dar la bienvenida a mis estimadas compañeras consejeras electorales Carla Humphrey Jordan y Dania Ravel Cuevas.

Así como también a los consejeros electorales Uuc-kib Espadas y Jaime Rivera Velázquez, que nos están acompañando en esta sala de juntas virtual.

Así también, a quien funge como Secretario Técnico de esta Comisión, el Maestro David Ramírez Bernal, Encargado del despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización, y a quien le solicito sea tan amable de verificar la asistencia para que nos pueda dar cuenta del quórum para sesionar.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, al ser ésta una sesión virtual, procederé a pasar lista de asistencia de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: Presente. Buenas noches.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Buenas noches. Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: Presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, presente.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Le informo Consejero Presidente que se cuenta con la presencia de todas las consejerías integrantes de la Comisión, de manera virtual, por lo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

Me permito informar que en términos del artículo 26, numeral 4 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muchas gracias, Secretario.

Dado que existe el quorum legal para sesionar, declaramos abierta e instalada nuestra sesión.

Y como estamos en una sesión virtual, le solicito señor Secretario Técnico, sea tan amable de dar lectura a las recomendaciones particulares para poder llevar a cabo nuestra sesión.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Se solicita a las y los integrantes e invitados de la Comisión mantener cámaras activas y los micrófonos sólo cuando tengan el uso de la voz.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de continuar con la sesión, por favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: El siguiente asunto corresponde a la aprobación del proyecto del orden del día.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Bien. Se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión el proyecto de orden del día circulado con anterioridad, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se discutirán.

Si alguien desea intervenir, les solicito nos lo puedan hacer saber por la vía del chat.

En virtud de que no existe solicitud de intervención, señor Secretario, le solicito sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sea tan amable de darnos cuenta con el primer punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta el punto uno del orden del día.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 5 de diciembre de 2023.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Colegas, consejeras y consejeros, a nuestra consideración se encuentra la minuta correspondiente a la sesión celebrada el pasado 5 de diciembre de 2023.

Pregunto si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

No hay intervenciones, por lo cual, señor Secretario, le solicito que someta a votación la aprobación de la minuta.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueba el proyecto de minuta presentado a su consideración en el punto uno.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Espadas.

Vuelvo con usted.

Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Uuc-kib Espadas.

Parece que el consejero Uuc-kib Espadas tiene problemas de comunicación.

Consejero Presidente, el proyecto de minuta ha sido aprobado por cuatro votos a favor...

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: Espadas, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: ...Por unanimidad, el proyecto de minuta de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos, julio-diciembre 2023.

En cumplimiento de la obligación que tiene la Unidad Técnica de Fiscalización, de presentar semestralmente al Consejo General a través de la Comisión de Fiscalización, un informe del estado que guardan los partidos políticos nacionales en proceso de liquidación, se presenta el correspondiente al periodo comprendido entre julio y diciembre de 2023.

El informe contiene una relación sucinta de las actividades realizadas por los interventores, así como las llevadas a cabo por la Unidad Técnica de Fiscalización

como responsable junto con esta Comisión de la supervisión de los procesos de liquidación de los partidos políticos.

Aprovecho para señalar que se enviará una nota informativa a las diversas consejerías.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Estimados colegas, consejeras y consejeros, a nuestra consideración se encuentra el informe.

¿Alguien desea intervenir en este punto?

En virtud de que no hay solicitudes de intervención, señor Secretario, sea tan amable de tomar la votación de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos, relativo a los procedimientos de liquidación de los distintos partidos políticos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el informe de referencia ha sido aprobado, por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe que presenta la Comisión de Fiscalización respecto del estado jurídico que guardan los procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización que se encuentran en trámite, las sanciones impuestas durante 2016 a 2024 y las solicitudes de información y su atención por diversas autoridades. (enero 2024).

Si me permiten comentarles, se trata del informe que se presenta en términos reglamentarios en las sesiones ordinarias del Consejo General, en el que damos cuenta de los procedimientos administrativos sancionadores, precisando que, a la fecha de presentación, contamos con 289 procedimientos en trámite, de los cuales 79 se encuentran vinculados al actual proceso electoral, y en lo que va del año, se han resuelto 18 procedimientos.

Finalmente, de acuerdo con lo instruido, se actualizan los datos relativos de los requerimientos de información a autoridades, sin que hasta la fecha hayan sido atendidos.

Aprovecho también para señalar que se emitirá una adenda, dando cuenta de la reunión de trabajo que se sostuvo con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Es cuánto.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Colegas consejeras y consejeros, está a nuestra consideración el informe del que se dio ya cuenta.

¿Alguien desea hacer uso de la voz con respecto a este punto?

En virtud de que no existen solicitudes de intervención, señor Secretario, sea tan amable de tomar la votación correspondiente de manera nominal.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Señoras y señores consejeros, se consulta si es de aprobarse el proyecto marcado en el orden del día como el punto tres, relativo al informe de la Comisión de Fiscalización, sobre el estado jurídico de los procedimientos administrativos sancionadores.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente, le informo que el informe de referencia ha sido aprobado por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, Secretario.

Sea tan amable de darnos cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización, marcados en el orden del día como los apartados 4.1 al 4.15.

Se someten a su consideración 15 proyectos de resolución en los que se propone su desechamiento, derivado de la incompetencia de esta autoridad, mismos que se encuentran relacionados con el proceso electoral concurrente 2023-2024.

Finalmente, es de precisar que en el apartado 4.10, se incorpora la transcripción de las pruebas denunciadas en la queja como anexo para claridad en el proyecto, así como una nota al pie de referencia en los términos de la agenda circulada previamente.

Es cuanto, Consejero Presidente.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Gracias, señor Secretario.

Colegas, consejeras y consejeros.

¿Alguien desea intervenir con respecto a este punto, ya que está a nuestra consideración?

Bien. Al no existir intervención, señor Secretario le solicito que tome la votación correspondiente de manera nominal con respecto a este punto.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejeras y consejeros integrantes de la Comisión, se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día como los apartados 4.1 al 4.15.

Consejero Uuc-kib Espadas.

El Consejero Electoral, Doctor Uuc-kib Espadas Ancona: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Carla Humphrey.

La Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, Maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Consejero Presidente le informo que los proyectos de referencia han sido aprobados por unanimidad.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Muy bien, Secretario.

Proceda por favor con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Dio cuenta del punto cinco del orden del día.

5. Recuento de Acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Sí, Señor Secretario le solicito que dé cuenta de los acuerdos, precisamente, de esta sesión a la que hace referencia.

El Secretario Técnico, Maestro Isaac David Ramírez Bernal: Con gusto, Consejero Presidente.

Respecto del punto dos, el Informe de liquidación de partidos políticos extintos, se enviará una nota informativa a las consejerías integrantes de la Comisión.

Respecto del punto tres, se enviará una adenda, dando cuenta de las reuniones de trabajo sostenida con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Respecto del punto cuatro, en el apartado 4.10 se incorpora la transcripción de las pruebas enunciadas en la queja como anexo y se impacta una nota al pie de la segunda adenda circulada previamente.

Los proyectos de los puntos dos, tres y cuatro serán elevados a la consideración del Consejo General para su próxima sesión del 25 de enero.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña Ventura: Bien. Gracias, Secretario.

En virtud que, de acuerdo al orden del día que me fue circulado, se advierte que ya se han agotado todos los asuntos enlistados, y vamos a dar por concluida esta Primera Sesión Extraordinaria Urgente del año 2024 de la Comisión de Fiscalización, desarrollada de manera virtual mediante la plataforma INE-Webex, siendo precisamente las 20 horas con 22 minutos del 23 de enero del año 2024.

A todas y a todos, muchas gracias por su atención, consejeras y consejeros. Aprecio y valoro mucho siempre su atención y puntualidad. Gracias.

Gracias, Maestro David.

Conclusión de la sesión

La presente Minuta fue aprobada en la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada el 12 de febrero de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona, Carla Astrid Humphrey Jordan, Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Mtro. Jaime Rivera Velázquez, así como por el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el Mtro. Jorge Montaña Ventura.

**MTRO. JORGE MONTAÑO VENTURA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**MTRO. I. DAVID RAMÍREZ BERNAL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**